



RESOLUCIÓN-DNAT-2023- 0389

SALTA, 28 MAR 2023

EXPEDIENTE N° 11.055/22

VISTO:

La nota N° 4260/22 presentada por el Personal de Apoyo Universitario de la Facultad de Ciencias Naturales mediante la cual solicitan la compra de camisetas deportivas para participar en distintas competencias de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que el comprobante presentado fue debidamente conformado de acuerdo a la normativa vigente, el cual asciende a la suma total de Pesos Ciento Diecisiete Mil Seiscientos (\$ 117.600,00).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR las erogaciones efectuadas por el Tec. TANNENBAUM, Cristhian Guillermo, por la suma total de Pesos Ciento Diecisiete Mil Seiscientos (\$ 117.600,00), por los motivos expuestos en el exordio.

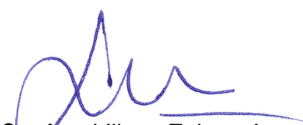
ARTÍCULO 2º: IMPUTAR el gasto de la presente rendición al presupuesto de la Facultad en la partida e inciso correspondiente.

A.0012.024.007.001.12.02.00.00.12.00.2.2.2.0000.1.21.3.4

\$ 117.600,00

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su ARCHIVO.

ochp

  
M.Sc. Ana Liliana Zelarayán  
Secretaría de Articulación Institucional  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Dra. Marta Cristina Sanz  
Vicedecana  
Facultad de Ciencias Naturales